



**UNIDAD DE EXTENSIÓN  
DEL COLEGIO SAN JOSÉ  
DE LAS VEGAS**

# **INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS**

Comparativos a diciembre 31 de 2018  
y 2019

---

# TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>3</b>
<b>Nota 1. Información General.....</b>	<b>3</b>
<b>Nota 2. Bases de preparación y políticas contables .....</b>	<b>5</b>
2.1. Bases de preparación .....	5
2.2. Políticas contables .....	6
2.3 Resumen de cumplimiento: .....	8
<b>Nota 3. Cambios en políticas contables, estimaciones o errores .....</b>	<b>11</b>
<b>Nota 4. Políticas contables significativas.....</b>	<b>12</b>
4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	12
4.2. Moneda Extranjera .....	12
4.3 Ingresos ordinarios.....	12
4.4. Impuestos.....	13
4.5. Propiedad, planta y equipo.....	13
4.6. Arrendamientos .....	14
4.7. Costos por préstamos .....	14
4.8. Propiedades de inversión .....	15
4.9. Instrumentos financieros .....	15
4.10. Deterioro de valor de activos.....	16
4.11. Provisiones.....	16
4.12. Valor razonable .....	18
4.13. Beneficios a Empleados.....	18
<b>Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo .....</b>	<b>20</b>
<b>Nota 6. Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar .....</b>	<b>21</b>
Nota 6.1 Cuentas por cobrar clientes .....	21
Nota 6.2 Otras cuentas por cobrar .....	22
Nota 6.3 Deterioro .....	22
Nota 6.4 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar por edades.....	22
<b>Nota 7. Propiedades, planta y equipo.....</b>	<b>24</b>
<b>Nota 8. Pasivos financieros .....</b>	<b>25</b>
<b>Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....</b>	<b>26</b>
<b>Nota 10. Otras Provisiones .....</b>	<b>27</b>
<b>Nota 11. Impuesto de renta.....</b>	<b>28</b>
11.1. Tratamiento tributario .....	28
11.2. Saldos fiscales .....	29
<b>Nota 12. Otros pasivos no financieros .....</b>	<b>30</b>
<b>Nota 13. Aportes sociales.....</b>	<b>31</b>
<b>Nota 14. Reservas.....</b>	<b>32</b>

<b>Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias.....</b>	<b>33</b>
Nota 15.1.....	33
Nota 15.2.....	33
<b>Nota 16. Gastos por naturaleza y función .....</b>	<b>34</b>
<b>Nota 17. Otros Ingresos y gastos no operativos .....</b>	<b>35</b>
<b>Nota 18. Ingresos y gastos financieros.....</b>	<b>36</b>
<b>Nota 19. Prueba de deterioro del valor de los activos .....</b>	<b>37</b>
<b>Nota 20. Arrendamientos .....</b>	<b>38</b>
20.1. Arrendamiento operativo cuando la asociación actúa como arrendadora .....	38
<b>Nota 21. Medición del valor razonable.....</b>	<b>39</b>
<b>Nota 22. Políticas de gestión de los riesgos financieros .....</b>	<b>40</b>
22.1. Marco General de la Administración del Riesgo.....	40
22.2. Administración del riesgo financiero .....	41
22.3. Riesgo de mercado .....	41
22.4. Riesgo de tipo de interés.....	41
22.5. Riesgo de crédito .....	41
22.6. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	42
22.7. Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar .....	42
22.8. Riesgo de liquidez .....	42
<b>Nota 23. Hechos relevantes .....</b>	<b>43</b>
<b>Nota 24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....</b>	<b>45</b>

# UNIDAD DE EXTENSIÓN COLEGIO SAN JOSE DE LAS VEGAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### COMPARATIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2019

#### Nota 1. Información General

La Asociación Unidad de Extensión del Colegio San José de Las Vegas se constituyó el 28 de enero del año 1993 como una Asociación sin ánimo de lucro, de servicio social, cultural, recreativo, técnico y educativo, enmarcada en la proyección hacia la comunidad para que mediante acciones de servicio, se verifique el principio fundamental del Colegio San José de Las Vegas “SER MÁS PARA SERVIR MEJOR”, su domicilio principal se encuentra en la carrera 48 No 7 sur 52 en el municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia. El término de duración de la Asociación expira el 28 de enero de 2043, pero podrá extinguirse antes por disposición de la Asamblea General de Asociados.

Su objeto social consiste principalmente en:

- a) Ofrecer alternativas académicas que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales del país por medio de actividades de investigación y servicios.
- b) Proyectar mediante acciones de servicio, el principio fundamental del Colegio San José de Las Vegas “SER MÁS PARA SERVIR MEJOR”.
- c) Educar, orientar y animar un espíritu de servicio, conforme al evangelio mediante la palabra, el testimonio personal y la acción.
- d) Fomentar, patrocinar y/o organizar convenciones, seminarios, diplomados, cursos y talleres de capacitación que favorezcan la mejora continua y el desarrollo de habilidades especiales en el campo laboral.
- e) Crear centros especializados, fundar institutos, establecimientos y demás entidades y organismos de investigación, documentación, intercambio, información y difusión en materia educativa, científica, tecnológica y cultural.
- f) Colaborar en la acción tendiente a que los sistemas educativos cumplan el triple cometido siguiente: Humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; social y de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas; y productivo, preparando para la vida del trabajo.
- g) Promover y cooperar en las actividades orientadas a la elevación de los niveles educativo, científico, tecnológico y cultural.
- h) Fomentar la educación como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad, la defensa de los derechos humanos y los cambios que posibiliten una sociedad más justa.
- i) Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre esta Asociación y otras entidades, con fines educativos, científicos, culturales y tecnológicos.
- j) Colaborar estrecha y coordinadamente con los organismos gubernamentales que se ocupan de educación, ciencia, tecnología y cultura.

- k) Fomentar el intercambio educativo, científico, tecnológico y cultural, y difundir en toda La Comunidad Educativa las experiencias y resultados logrados en cada uno de ellos.
- l) Orientar y asesorar a las personas y a los organismos interesados en las cuestiones culturales, educativas, científicas y tecnológicas.
- m) Promover el fortalecimiento de una conciencia económica y productiva a través de una formación adecuada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

## Nota 2. Bases de preparación y políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas se aplican uniformemente en los años presentados a menos que se indique lo contrario.

### 2.1. Bases de preparación

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para PYMES (en adelante, NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB).

La Asociación preparó y presentó sus estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2015 cumpliendo con la normatividad colombiana considerando que es el medio de normalización y regulación contable establecido por el consejo técnico de la contaduría pública de la República de Colombia. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros preparados en conformidad con las NIIF para PYMES. **Ver Nota 4** Transición a las NIIF para PYMES, para mayor información sobre el impacto de la adopción de las NIIF para PYMES en La Asociación.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados son revisados constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados, si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF para PYMES, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la **Nota 3** Estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en pesos.

#### 2.1.1 Declaración Explícita y sin Reserva

Hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Asociación preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Los estados financieros por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros que la Asociación ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la Información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

### **2.1.2 Estados financieros presentados**

Los presentes estados financieros de la Asociación comprenden los estados de situación financiera, estados de cambios en el patrimonio, los estados de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.

### **2.1.3 Declaración de Responsabilidad**

La Administración de la Asociación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2496 de diciembre de 2015, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

## **2.2. Políticas contables**

**A continuación, se describen las principales prácticas y políticas de la Asociación en concordancia con lo anterior:**

Las Revelaciones de la información financiera, son elaboradas por la administración de la Asociación partiendo de los conceptos presentados en el Marco Conceptual, dado que los demás aspectos de la Sección 2 NIIF para Pymes, se derivan lógicamente del objetivo de los estados financieros con propósito de información general de las pequeñas y medianas entidades.

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Asociación y que sea útil para la toma de decisiones económicas de sus usuarios.

Los conceptos más importantes que se derivan del objetivo de los estados financieros con propósito de información general preparados según la base contable de acumulación o devengo, se determinan teniendo en cuenta las características cualitativas de la información financiera y las definiciones de los elementos.

Los elementos de los estados financieros son los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos y los gastos. Los activos y pasivos constituyen los elementos fundamentales ya que sobre estos se basa la definición del patrimonio, los ingresos y los gastos.

UNIDAD DE EXTENSIÓN **reconocerá un activo** en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

UNIDAD DE EXTENSIÓN no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

**Los pasivos se reconocerán** en el estado de situación financiera cuando: (a) la Asociación tenga una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requiera a la entidad en la liquidación o la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación pueda medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta. UNIDAD DE EXTENSIÓN reconocerá un pasivo contingente como pasivo dependiendo de su materialidad.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. UNIDAD DE EXTENSIÓN reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. UNIDAD DE EXTENSIÓN reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

La Asociación en sus políticas contables para cada elemento incluye principios básicos para su reconocimiento, medición, presentación en los estados financieros y determina mediante estas notas el cumplimiento de sus características cualitativas: comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre costo y beneficio.

Adicionalmente, la administración de La Asociación pretende que su información no sólo sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, sino



también fiable, esto incluye una representación fiel y neutral de la situación financiera y del rendimiento financiero de La Asociación.

La utilidad de la información también se garantiza porque es oportuna, completa y comparable.

Para la determinación administrativa de una probabilidad, sus políticas contemplan el nivel del requerimiento y los porcentajes establecidos dado el caso.

La base de medición determinada es el costo histórico, siendo este el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar el activo en el momento de su adquisición. La medición se determina a nivel del requerimiento, y se pueden especificar diferentes mediciones para una partida en particular al momento del reconocimiento inicial y posterior. Además, la medición requerida puede variar en función del propósito para el que se destina un activo para este caso el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo. Para el caso de los activos y pasivos financieros cada política contable comprende los lineamientos a seguir.

## **2.3. Resumen de cumplimiento:**

### **2.3.1 Bases de Medición**

**Valor razonable:** La Asociación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Valor neto realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**Valor Realizable o de Liquidación:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

**Costo histórico:** Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

### **2.3.2 Base de contabilidad de causación**

La Asociación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

### **2.3.3 Moneda funcional y de presentación**

Del análisis de los factores principales y secundarios, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

### **2.3.4 Importancia relativa y materialidad**

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre un porcentaje con mínimo y máximo. Inferior (4 SMLV) superior (10 SMLV) para cada uno de los ítems. 5% aplicado a todas las cuentas. Pero que no esté por debajo de 4 salarios y por encima de 10 salarios.

### **2.3.5. Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados**

La elaboración de los estados financieros de la Asociación puede requerir que la administración realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La Asociación no presenta para este cierre contable estimados y contingentes.

### **2.3.6. Negocio en marcha**

La Administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual de UNIDAD DE EXTENSIÓN, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

### 2.3.7. Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Asociación clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

UNIDAD DE EXTENSIÓN clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

### 2.3.8 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, manifestamos que la Asociación a la fecha de este informe, no ha presentado hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

UNIDAD DE EXTENSIÓN, considerará todos los eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

### **Nota 3. Cambios en políticas contables, estimaciones o errores**

UNIDAD DE EXTENSIÓN no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores, que conforme a la política se deban revelar y tratar.

La Asociación cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

UNIDAD DE EXTENSIÓN corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

## **Nota 4. Políticas contables significativas**

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas en julio de 2009, La Asociación adopta sus políticas y procedimientos contables. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que La Asociación aplica en la preparación de sus estados financieros:

### **4.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Asociación representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **4.2. Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral.

### **4.3 Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de La Asociación que son las mensualidades de los padres de familia. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

#### **4.3.1. Prestaciones de servicios**

Los ingresos y costos procedentes de prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación que se miden en la Asociación.

Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado.

#### **4.3.2. Ingresos por intereses**

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

#### **4.4. Impuestos**

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de La Asociación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

La Asociación pertenece al Régimen Tributario Especial cuya tarifa es del 20% sobre el beneficio neto.

#### **4.5. Propiedad, planta y equipo**

La Asociación reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a La Asociación.
- b) El costo de la partida puede ser medido de forma fiable.

Se deben considerar activos fijos aquellos bienes tangibles muebles o inmuebles depreciables y no depreciables, adquiridos o construidos por la Asociación para la prestación de servicios, de los que la Asociación espera la generación de beneficios económicos futuros, es decir, la generación de ingresos de las actividades ordinarias.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la Asociación espera utilizarlas durante más de un periodo.

La Asociación reconoce los elementos de propiedad planta y equipo inicialmente al costo, el cual deberá incluir las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo menos su valor residual.

La depreciación del activo comienza cuando está disponible para ser usado, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones previstas para operar

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula a través del método de línea recta. Las vidas útiles se estiman de la siguiente manera:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDAS UTILES
Equipos de tecnología	4 a 8 años
Acondicionador de voltaje	15 a 20 años
Muebles y enseres de oficina	5 a 20 años
Muebles y enseres de educación	3 a 10 años
Máquinas de restaurante	5 a 20 años
Equipos de data center	10 a 15 años
Motobomba	10 a 15 años
Edificios	50 a 70 años
Vehículos	4 a 6 años

La Asociación deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada periodo contable, los efectos de cambio en la vida útil estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en las estimaciones), salvo sí en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se realizó la actualización de las vidas útiles de manera adecuada, en cuyo caso deberá ser una corrección de errores con aplicación retroactiva.

La Asociación deberá realizar las pruebas de deterioro a la propiedad planta y equipo de acuerdo con la política de deterioro de valor de los activos

#### 4.6. Arrendamientos

La Asociación clasifica los arrendamientos teniendo como parámetro el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Por lo tanto, La Asociación clasifica un arrendamiento como:

- Arrendamiento financiero: cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.
- Arrendamiento operativo: cuando el mismo no sea arrendamiento financiero, es decir, no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

#### 4.7. Costos por préstamos

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

## **4.8. Propiedades de inversión**

En La Asociación, una propiedad de inversión deberá ser medida inicialmente por su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.

La propiedad de inversión puede ser adquirida por:

- Compra directa
- Construcción
- Arrendamiento

### **4.8.1 Propiedad de inversión adquirida por medio de una compra directa:**

Para determinar el costo de adquisición de las propiedades de inversión obtenidas por medio de una compra directa, la Asociación deberá capitalizar como costo inicial de un activo fijo adquirido, todas las erogaciones que sean indispensables y que estén directamente relacionados con la adquisición del activo.

### **4.8.2 Propiedad de inversión construida por La Asociación:**

La Asociación debe capitalizar en la etapa de ejecución de construcciones en curso todas las erogaciones que sean indispensables y que estén directamente relacionadas con la construcción del activo y reconocerlas como un activo en construcción.

Se deben exceptuar de la capitalización, las erogaciones relacionadas con el apoyo administrativo de los proyectos.

La Asociación puede construir propiedades de inversión, y se llevarán en la cuenta de construcción en curso dentro de las propiedades de inversión.

### **4.8.3 Propiedad de inversión obtenida por medio de un arrendamiento:**

La medición inicial de un activo adquirido como arrendamiento financiero, deberá cumplir con los criterios expuestos en la política de arrendamientos. Una vez la Asociación decida arrendarla bajo la modalidad de arrendamiento operativo deberá clasificar el activo como una propiedad de inversión.

Esto es, el activo se medirá inicialmente por el menor valor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Igualmente se debe reconocer como pasivo un monto equivalente.

## **4.9. Instrumentos financieros**

Reconocimiento



La Asociación reconoce una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se vende un bien y/o se presta el servicio, o se realiza el desembolso de un préstamo.

1. Clasificación de cuentas por cobrar: La Asociación deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado, ya que cumple con las siguientes condiciones:
  - a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener flujos de caja contractuales; y
  - b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
2. Anticipos: los anticipos realizados para servicios y/o compra de propiedad, planta y equipo, inventario, u otro tipo de activos, deberán ser asociados en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, gastos pagados por anticipado, etc., según corresponda.

#### **4.10. Deterioro de valor de activos**

La Asociación deberá asegurarse, que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Asociación deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Asociación deberá evaluar en cada fecha de cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la Asociación deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

La Asociación deberá probar anualmente a nivel de Unidad Generadora de Efectivo o individualmente, según corresponda, el deterioro de valor de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su valor en libros con su valor recuperable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro.

Esta comprobación del deterioro puede efectuarse en cualquier momento dentro del ejercicio económico, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año, teniendo en cuenta que no existan indicadores de deterioro en fechas interinas.

#### **4.11. Provisiones**

La Asociación deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a. La Asociación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que La Asociación tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La Asociación debe reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre del estado financiero.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto evaluado de forma racional que la Asociación pagaría para liquidar la obligación a la fecha del estado de situación financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Cuando se esté evaluando una obligación con varios posibles desenlaces se deberá provisionar el desenlace individual que resulte más probable entre estos.

Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

El uso de estimaciones es una parte esencial para el reconocimiento de provisiones y no disminuye o desmejora su confiabilidad. En casos donde no se puede realizar una estimación confiable, existe un pasivo que no puede ser reconocido; ese pasivo es revelado como un pasivo contingente.

Cuando la provisión que se está midiendo involucre una población numerosa de casos, la obligación se estimará promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. El nombre de este método estadístico es el de valor esperado.

En el caso de que se presente un rango continuo de posibles resultados, y cada punto en ese rango es tan probable como cualquier otro, se utilizará el punto medio del rango, este método es denominado el valor medio de intervalo.

El monto reconocido como una provisión es antes de impuesto, y cualquier efecto tributario es abordado de acuerdo con la política de Impuesto a las ganancias.

#### **4.11.1. Pasivos contingentes**

La Asociación no deberá reconocer un pasivo contingente, este sólo se revelará en las notas a los estados financieros. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto Inicialmente. Por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable,

entonces será necesario reconocer una provisión en los estados financieros del período en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

#### **4.11.2. Activos contingentes**

Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos, sin embargo, la Asociación no deberá reconocer activos contingentes en los estados financieros ya que esto puede resultar en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca podrán realizarse.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se está prácticamente seguro de que una entrada de beneficios económicos se producirá, los activos y los ingresos relacionados deben ser reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, La Asociación revelará el correspondiente activo contingente en los Estados Financieros.

#### **4.12. Valor razonable**

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que La Asociación puede acceder en la fecha de la medición.

Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por La Asociación no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado.

#### **4.13. Beneficios a Empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Unidad de Extensión

mediante un contrato de trabajo de los cuales permite la Ley laboral de Colombia, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos. Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en:

Beneficios a corto plazo. Beneficios a largo plazo.

Los beneficios a empleados, será manejado por el departamento de talento humano de la Unidad de Extensión

Beneficios a los empleados: Comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación y de los beneficios de compensación en instrumentos de capital) cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

## **ELEMENTOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **ACTIVOS**

Todas las partidas se presentan en miles de pesos (\$.000).

### **Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

<b>Moneda local</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<i>Bancos</i>	25,867	19,676
<i>Efectivo en caja</i>	716	700
<i>Depósitos a corto plazo</i>	307,075	537,492
<b>Total moneda local</b>	<b>333,658</b>	<b>557,868</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>333,658</b>	<b>557,868</b>

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a doce meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

El efectivo y equivalentes al efectivo no presentan restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## Nota 6. Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Corriente</b>		
Cuentas por cobrar clientes (6.1)	31,041	11,656
Otras cuentas por cobrar (6.2)	449	653
<b>Total cuentas por cobrar corriente</b>	<b>31,490</b>	<b>12,309</b>
<b>No corriente</b>		
Otras cuentas por cobrar (6.2)	12,251	40
<b>Total cuentas por cobrar No corriente</b>	<b>12,251</b>	<b>40</b>

### Nota 6.1 Cuentas por cobrar clientes

<b>Cuentas por cobrar clientes</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Cientes (1)</b>	31,829	12,698
<b>Cuentas por clarificar (2)</b>	172	162
<b>Perdida por deterioro de valor (3)</b>	960	1,204
<b>Total cuentas comerciales por cobrar</b>	<b>31,041</b>	<b>11,656</b>

- (1) Comprende toda la cartera correspondiente a los servicios prestados a los estudiantes del Colegio San José de Las Vegas por cursos de programas emergentes, deportivos, culturales.
- (2) Dineros pagados por padres de familia los últimos días (30 y 31 de diciembre) del mes y que quedan en tránsito por el horario y ciclo de operación (ACH) que tienen los bancos para los movimientos bancarios entre ellos.
- (3) El deterioro de cartera se calcula de manera individual y se reconoce como un gasto neto en los resultados del periodo. La Asociación de acuerdo con las políticas evaluó al final del periodo las cuentas por cobrar.

Existencia de deterioro, la evidencia objetiva de deterioro se identificará por la existencia de los siguientes eventos:

1. Dificultades financieras significativas del deudor
2. Infracciones de las cláusulas contractuales tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda
3. Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
4. Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva, aunque no se pueda asociar a un deudor específico, incluyendo entre tales datos:

- a. Cambios adversos en el estado de los pagos de las cuentas por cobrar incluidas en el grupo;
- b. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlación con incumplimientos en las cuentas por cobrar (un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten los deudores.

### Nota 6.2 Otras cuentas por cobrar

<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Corriente</b>		
Otros (1)	449	693
<b>Total otras cuentas por cobrar corriente</b>	<b>449</b>	<b>693</b>
<b>No Corriente</b>		
Fondo de empleados (2)	12,251	0
<b>Total otras cuentas por cobrar No corriente</b>	<b>12,251</b>	<b>0</b>

- (1) Corresponde a anticipos de renta que tiene la Asociación a favor para descontar en la presentación de dichos impuestos.
- (2) Comprende el valor del crédito al Fondo de Empleados del Colegio, al cual abonaron parcialmente cada año. Para el año 2019 la deuda fue cancelada.

### Nota 6.3 Deterioro

El movimiento del deterioro de cartera durante el periodo fue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>960</b>
Pérdida por deterioro reconocida	960
Reversiones de pérdida por deterioro	0
Castigo de cartera	1,204
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,204</b>

**La Nota 22** Políticas de gestión de riesgos financieros incluye las consideraciones sobre el riesgo de crédito de los deudores comerciales.

### Nota 6.4 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar por edades

Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente, 30 días.

A 31 de diciembre, el análisis de antigüedad de los activos financieros es:

### VENCIMIENTO EN DÍAS

<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>0-30 Días</b>	<b>31-60 Días</b>	<b>61-90 Días</b>	<b>91-360 Días</b>	<b>Más de 361 días</b>
<b>2018</b>	31,830	4,598	3,482	3,566	20,183	0
<b>2019</b>	12,698	2,516	1,754	1,294	7,135	0



## Nota 7. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades planta y equipo es el siguiente:

<b>Saldos Prop, planta y equipo</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<i>Mejoras en Propiedades ajenas</i>	96,008	254,084
<i>Equipo de cómputo</i>	23,706	23,706
<i>Muebles y enseres</i>	0	494
<i>Equipos musicales</i>	33,669	33,669
<b>Total Prop, planta y equipo bruto</b>	<b>153,382</b>	<b>311,952</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>12,785</b>	<b>22,018</b>
<b>Total Prop, planta y equipo neto</b>	<b>140,597</b>	<b>289,934</b>

Los movimientos presentados en las propiedades, planta y equipo durante los periodos son cómo se muestran a continuación:

<b>Costo</b>	<b>Mejoras en propiedad ajena</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos musicales</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo 31 de dic 2018</b>	<b>96.008</b>	<b>23.706</b>	<b>0</b>	<b>33.669</b>	<b>153.382</b>
<i>Adquisiciones</i>			494	0	<b>494</b>
<i>Otros incrementos o disminuciones</i>	158.076	0	0	0	<b>158.076</b>
<b>Saldo 31 dic 2019</b>	<b>254.084</b>	<b>23.706</b>	<b>494</b>		<b>311.952</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
<b>Saldo 31 dic 2018</b>	480	9.578	0	2.727	<b>12.785</b>
<i>Gasto depreciación</i>	1.920	3.102	0	4.211	<b>9.233</b>
<i>Otros incrementos o disminuciones</i>	<b>0</b>	0	0	0	0
<b>Saldo 31 dic 2019</b>	<b>2.400</b>	<b>12.680</b>	<b>0</b>	<b>6.938</b>	<b>22.018</b>

Ninguno de los activos presentados tiene incluido dentro del costo, provisiones por desmantelamiento o similares, pues la evaluación de la asociación determinó que no existen obligaciones contractuales ni legales que requieran de estimaciones en el momento de adquisición de estos.

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad.

Durante los periodos informados en estos estados financieros, no se presentó deterioro de valor de propiedades, planta y equipo. La información sobre la metodología empleada para las pruebas de deterioro se presenta en **la Nota 19** prueba de deterioro del valor de los activos

## **Nota 8. Pasivos financieros**

La asociación no cuenta con pasivo financiero por ninguno de los años reportados.

## Nota 9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	2018	2019
<b>Corriente</b>		
<i>Proveedores nacionales</i>	751	171,076
<i>Beneficios a empleados c/p</i>	6,269	11,387
<i>Otro (4)</i>	14,526	33,666
<b>Total cuentas por pagar Corriente</b>	<b>21,546</b>	<b>216,129</b>
<b>No corriente</b>		
<i>Otro</i>	0	0
<b>Total cuentas por pagar No corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>21,546</b>	<b>216,129</b>

Los términos y condiciones de estos pasivos financieros son:

1. Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan entre 15 y 30 días.
2. Las otras cuentas por pagar no devengan interés y su plazo promedio de cancelación es de 60 días
3. Beneficios a empleados c/p comprende el valor de cesantías, intereses y vacaciones de dos administrativos y una entrenadora.
4. Corresponde a las retenciones practicadas a los proveedores durante diciembre, al valor a pagar por IVA resultado del prorrateo valor a pagar por industria y comercio.

La Asociación tiene la calidad de agente retenedor sobre renta por las operaciones de compra de bienes y servicios, se practican las retenciones a empleados y proveedores, las cuales se declaran y pagan mes vencido conforme al calendario establecido por la DIAN; en lo referente al impuesto de industria y comercio en el año 2019 se procede a realizar el reconocimiento del impuesto de industria y comercio del año gravable 2019 del Municipio de Medellín y de El Escobero.

## Nota 10. Otras Provisiones

La asociación no cuenta con provisiones por ninguno de los años reportados.

## Nota 11. Impuesto de renta

El decreto 2150 de diciembre de 2017 introdujo una nueva reglamentación para las entidades sin ánimo de lucro, aquellas entidades que ya pertenecían a régimen tributario especial debían solicitar PERMANENCIA: proceso que se debía por una única vez. La Asociación en cumplimiento de la norma realizó dicha solicitud en el año 2018. Para el año 2019 de acuerdo con el decreto en mención la Corporación realizó el proceso de ACTUALIZACIÓN proceso que se seguirá realizando anualmente.

Los siguientes factores se deben tener en cuenta por la Asociación para permanecer en el régimen tributario especial.

### 1. Cumplir con las siguientes características:

- Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, dichas actividades deben ser de interés general y de acceso a la comunidad.
- Los excedentes no deben ser distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

### 2. Registro web

Es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (artículo 364-5 del Estatuto Tributario). El decreto 2150 fijó el procedimiento para el registro y los comentarios de la sociedad civil. Dicha actualización se realiza anualmente.

### 3. Memoria económica

Las ESAL que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen.

## 11.1. Tratamiento tributario

Las entidades sin ánimo de lucro que permanezcan al Régimen tributario especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa ó indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente en el cual se obtuvo

*“Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título,*

*incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo". Artículo 357 estatuto tributario.*

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la asociación estipulan que:

- La tarifa de impuesto de renta vigente es del 20%
- La depuración para determinar la renta líquida se debe realizar teniendo principalmente como base, la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017.
- Los ajustes por inflación no se tienen en cuenta para efectos fiscales.
- No aplica la tarifa de impuesto a la ganancia ocasional, el ingreso por este concepto entra en la depuración de la renta.

## **11.2. Saldos fiscales**

La ley 1819 de 2016 modifica el tiempo de compensación de pérdidas fiscales así: las pérdidas de los años 2003 hasta 2006 sólo pueden ser compensadas dentro de los ocho años siguientes. Las pérdidas obtenidas en los años 2007 y 2016 pueden ser compensadas en cualquier año posterior (no tenían ningún límite en el tiempo). Y las pérdidas que se obtengan a partir el año gravable 2017 y siguientes solo podrán ser compensadas dentro de los 12 años siguientes.

La declaración el año 2016 se encuentra sujetas a revisión durante 2 años y la declaración 2017 y 2018 se encuentran sujetas a revisión 3 años contados a partir de la fecha de su presentación. Artículos 147 y 714 del estatuto tributario.

Las declaraciones fueron presentadas sin extemporaneidad.

## Nota 12. Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Detalle	2018	2019
<b>Corriente</b>		
Ingresos recibidos por anticipado (1)	15,678	10,005
Otros (2)	207	324
<b>Total otros pasivos no financieros corriente</b>	<b>15,886</b>	<b>10,329</b>
<b>No corriente</b>		
Otro	0	0
<b>Total otros pasivos no financiero no corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>15,886</b>	<b>10,329</b>

(1) Corresponden a las matrículas del año siguiente, realizadas por los padres de familia en el mes de diciembre y los pagos anuales.

(2) Corresponde a las consignaciones realizadas por terceros y que no se logran identificar al cierre del ejercicio, el saldo a diciembre de 2018 corresponde a operaciones del mismo año.

### **Nota 13. Aportes sociales**

Los aportes sociales de la asociación están representados en \$146.222



## Nota 14. Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2018 y 2019 estaban constituidas así:

<b>Detalle</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Reservas ocasionales	68,073	68,073
Reserva año gravable 2017	108,941	0
Reserva año gravable 2018	0	155,902
<b>Total reservas a 31 de diciembre</b>	<b>177,013</b>	<b>223,974</b>

Reserva año gravable 2018 fue creada para apoyar a Amivegas en la adecuación del polideportivo para beneficio de todos los estudiantes en espacios de clases, descansos así como para la práctica y entrenamiento de los equipos deportivos en las horas de la tarde.

Para esto se destina el total de la reserva la cual fue ejecutada en el año 2019.

## Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias generados durante el periodo por cada categoría significativa es el siguiente:

Detalle	2018	2019
Servicios (15.1)	1,239,141	1,485,863
Otros servicios (15.2)	126,024	138,481
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1,365,164</b>	<b>1,624,344</b>

### Nota 15.1

Los ingresos por los diferentes programas ofrecidos se discriminan de la siguiente manera:

Servicios	2018	2019
Arrendamientos	128,835	145,848
Deportes	1,093,242	1,272,643
Culturales	91,621	138,466
Emergentes	90,540	104,667
Devoluciones	39,074	37,280
<b>Total servicios</b>	<b>1,365,164</b>	<b>1,624,344</b>

Las disciplinas ofrecidas en los programas deportes son: futbol, taekwondo, voleibol pony, baloncesto, patinaje artístico, gimnasia, formación deportiva, porrismo pony, tiro al arco y balonmano.

En los programas culturales se ofrecieron los siguientes cursos: semillero vocal, iniciación musical, banda sinfónica, preballet, caricatura, carrusel del arte, taller de pintura.

Programas emergentes está compuesto por los cursos de: club de robótica, taller de liderazgo, dibujo digital, influenciadores, fotografía, pequeños ingenieros y minecraft.

Estos servicios son prestados principalmente a las familias que están matriculadas en la Corporación educativa San José de Las Vegas.

### Nota 15.2.

Incluye el servicio de arrendamiento de espacios.

Para el cierre de año 2019 el valor neto después de devoluciones es de 138,481.

A nivel de servicios en alquiler de espacios continúa en crecimiento la aceptación durante el 2019, por lo que se evidencia una proyección interesante para el 2020.

## Nota 16. Gastos por naturaleza y función

El saldo de los gastos operativos es el siguiente:

<b>Gastos de Administración</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Gastos de personal	789,077	820,740
Honorarios	70,593	105,075
Impuestos	22,790	39,566
Arrendamientos	0	11,537
Contribuciones y afiliaciones	4,430	4,758
Servicios	55,260	63,454
Gastos legales	1,528	1,459
Mantenimientos	11,756	72,430
Reparaciones locativas	7,620	70,849
Gastos de viaje	18,126	17,704
Depreciación y amortización	7,068	9,233
Licenciamiento	0	0
Otros (1)	228,580	262,853
Deterioro	961	1,204
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1,217,789</b>	<b>1,480,864</b>

(1) corresponde a los siguientes conceptos:

<b>2019</b>	<b>Gastos de administración</b>
Elementos de aseo y cafetería	199
Útiles, Papelería Y Fotocopias	4,729
Licencias Software	4,317
Taxis Y Buses	1,373
Inscripción Eventos Deportivos/Culturales	46,870
Gastos Alimentación	8,068
Gastos Administrativos	144,834
Implementos Deportivos	34,719
Becas	7,867
Salud Ocupacional	1,169
Formación Y Bienestar	5,134
Torneos propios	3,574
<b>Total</b>	<b>262,853</b>

## Nota 17. Otros Ingresos y gastos no operativos

El saldo de los otros ingresos y gastos no operativos es el siguiente:

Detalle	2018	2019
<i>Reintegro gastos administrativos (1)</i>	11,161	9,114
<i>Servicios (2)</i>	1,105	386
<i>Incapacidades</i>	1,254	607
<i>Diversos (3)</i>	799	19
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>14,319</b>	<b>10,126</b>
<i>Gastos extraordinarios</i>	1	0
<i>Gastos diversos</i>	65	20
<b>Total, otros gastos</b>	<b>66</b>	<b>20</b>
<b>Excedente otros no operativos</b>	<b>14,253</b>	<b>10,106</b>

- (1) Valor correspondiente a intereses de la cuenta por cobrar que se tiene con el Fondo de Empleados.
- (2) Valor pagado por Asovegas correspondiente al uso de marca de la asociación.
- (3) Corresponde a recuperaciones realizadas por la asociación.

## Nota 18. Ingresos y gastos financieros.

El saldo de ingresos financieros es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<i>Ingresos por intereses, efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)</i>	253	581
<i>Otros ingresos financieros</i>	11,104	21,812
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>11,356</b>	<b>22,394</b>
<i>Gasto por intereses y prestamos</i>	0	0
<i>Gasto manejo de inversiones</i>	0	55
<i>Gastos por comisiones</i>	11,318	16,493
<i>Gravamen cuatro por mil</i>	5,766	6,289
<b>Total, gastos financieros</b>	<b>17,084</b>	<b>22,836</b>
<b>Total, ingresos financieros neto</b>	<b>5,728</b>	<b>443</b>

## **Nota 19. Prueba de deterioro del valor de los activos**

La asociación, realizó la prueba anual de deterioro del valor al 31 de diciembre de 2019 por cada uno de los activos. El valor en libros de los activos está compuesto por el saldo de propiedad planta y equipo y partidas del capital de trabajo neto.

## Nota 20. Arrendamientos

### 20.1. Arrendamiento operativo cuando la asociación actúa como arrendadora

La asociación tiene arrendamientos operativos relacionados con alquileres de las propiedades de inversión (comodato de espacios del Colegio San José de Las Vegas entregados a la asociación por Eduvegas).

El valor del ingreso bruto por arrendamiento reconocido en los resultados del periodo del año 2019 ascendió a \$145,848. El valor neto (Nota 15,2) es de 138,481.

## Nota 21. Medición del valor razonable

A continuación se incluye una comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2018 y 2019 sobre una base periódica exigida o permitida por una política contable; se excluyen aquellos activos y pasivos financieros cuyos valores en libros son una aproximación de sus valores razonables considerando que sus vencimientos son a corto plazo (menores o iguales a un año) entre ellos se encuentran las cuentas comerciales por cobrar y otros deudores, las cuentas comerciales por pagar y otros acreedores y las obligaciones financieras de corto plazo. Este rubro comprende el valor del crédito realizado al Fondo de Empleados del Colegio (Fedevogas), el cual se abona parcialmente cada año.

	Vr libros	Vr razonable	Vr libros	Vr razonable
Activos financieros	2018	2018	2019	2019
<b>Préstamo a costo amortizado</b>	19.730	12.251	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19.730</b>	<b>12.251</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Para estimar los valores razonables, se utilizaron los métodos y supuestos detallados a continuación:

Activos	Nivel jerarquía	Técnica valoración	Descripción de la técnica	Datos entrada significativos
<b>Préstamo a costo amortizado</b>	Nivel 2	Método flujos de efectivo descontados	Se descuenta a vr presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición	Tasa comercial de establecimientos bancarios para cartera de consumo.



## Nota 22. Políticas de gestión de los riesgos financieros

Los instrumentos financieros de la asociación son clasificados según su naturaleza, características y el propósito por el cual han sido adquiridos o emitidos.

Al cierre del periodo, los instrumentos financieros de la Asociación se encontraban representados por:

Detalle	2018	2019
<b>Activos financieros</b>	<b>346,597</b>	<b>602,569</b>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	26,583	20,376
<i>Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar</i>	12,939	44,701
<i>Inversiones financieras medidas a valor razonable</i>	307,075	537,492
<i>Otros activos financieros no corrientes</i>	0	0
<b>Pasivos financieros</b>	<b>751</b>	<b>171,076</b>
<i>Cuentas comerciales por pagar</i>	751	171,076
<i>Obligaciones financieras</i>	0	0
<i>Obligaciones financieras incluyendo derivados</i>	0	0
<b>Exposición neta</b>	<b>345,846</b>	<b>431,493</b>

El valor razonable de los otros instrumentos financieros aquí mencionados corresponde a una aproximación de su valor en libros de acuerdo con las condiciones de pago pactadas.

### 22.1. Marco General de la Administración del Riesgo

El Consejo Directivo Superior, la Dirección General y las demás instancias administrativas, operativas y de control de la Asociación, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, cada uno dentro de su órbita de competencia.

El Consejo Directivo Superior, a través de los diferentes reglamentos que aprueba, determina las políticas y el perfil de riesgos de la Asociación, abarcando todos los ámbitos de operación de esta.

En la Asociación, El Consejo Directivo Superior, la Dirección General, la Rectoría, y todo su equipo administrativo, evalúan los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo financiero, riesgo operativo y riesgo jurídico. Así mismo, se evalúa la seguridad de las instalaciones locativas, frente a eventuales riesgos de otra naturaleza.

Paralelo a esto, la revisoría fiscal realiza evaluaciones independientes de los controles y procedimientos de gestión de riesgo, cuyos informes son reportados regularmente a la Dirección.

## **22.2. Administración del riesgo financiero**

Los principales pasivos financieros de la Asociación incluyen las deudas, préstamos que devengan interés, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Asociación y mantener los niveles adecuados de capital de trabajo y deuda financiera neta.

Los principales activos financieros de la Asociación incluyen los préstamos, los deudores clientes y otras cuentas por cobrar, y el efectivo y las colocaciones a corto plazo que provienen directamente de sus operaciones y transacciones rutinarias. La asociación también cuenta con Inversiones que se clasifican como activos financieros medidas a valor razonable que, de acuerdo al modelo de negocio, tienen impactos en el resultado del periodo.

## **22.3. Riesgo de mercado**

Es el riesgo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado. Recoge posibles circunstancias adversas y determinantes para la situación de una empresa. En el riesgo de mercado se marcan aquellas contingencias que de manera directa o indirecta afectan a las variables mercantiles y económicas de la venta y cotización en las empresas.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, la disminución o el aumento de precios de las diferentes entidades que prestan servicios de programas iguales o parecidos a los que presta la asociación afectarían los ingresos de esta debido a la regulación del cobro de prestación de estos. Las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afectarían el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

## **22.4. Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de activos y pasivos financieros, o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Asociación al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda que se encuentran pactadas con tasas de interés variable o indexado a algún índice fuera del control de la Asociación.

## **22.5. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial y, que ello resulte en una pérdida financiera. La asociación se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades

operativas (en particular, por los deudores padres de familia) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

## **22.6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El riesgo de crédito de los saldos de bancos y entidades financieras se gestiona a través de la Dirección Financiera de la Asociación, y de acuerdo con la política corporativa definida para este propósito. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas y dentro de las jurisdicciones previamente establecidas.

## **22.7. Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

El riesgo de crédito relacionado con las cuentas comerciales por cobrar es bajo considerando que gran parte de las ventas de la Asociación corresponden a servicios ofrecidos y su pago es de contado y las financiaciones se hacen a través de convenios y acuerdos comerciales que reducen la exposición de riesgo de la Asociación. Adicionalmente, se cuenta con áreas administrativas de gestión de cartera que monitorean constantemente los comportamientos de pago y los modelos de riesgo por cada tercero.

No hay cuentas comerciales por cobrar que individualmente equivalgan o superen el 5% de las cuentas por cobrar o ventas, respectivamente.

## **22.8. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la asociación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Asociación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La Asociación gestiona el riesgo de liquidez a través del seguimiento diario de los flujos de caja, control de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

El objetivo de la Asociación es mantener el equilibrio entre la continuidad de los negocios y el uso de las fuentes de financiamiento a través de préstamos bancarios de corto y largo plazo de acuerdo con las necesidades, cupos o líneas de crédito disponibles con entidades financieras no utilizados, arrendamientos financieros, entre otros mecanismos.

## Nota 23. Hechos relevantes

### Año 2019

De acuerdo con el informe de gestión del año 2019 los principales hechos revelantes fueron: Se obtuvieron grandes logros, algunos de ellos son los siguientes:

#### A nivel Internacional:

**Patinaje:** Medallas :11 de Oro, 7 de plata y 4 de bronce  
Open de Republica Dominicana

**Gimnasia:** Medallas :5 de Oro, 9 de plata y 45 de bronce  
Internacional Cup Medellín

#### A nivel Nacional:

**Fútbol:** Torneo Nacional (Cartago) Dos categorías segundo y tercer puesto.

**Voleibol:** Torneo Nacional del Café Manizales  
Copa Nacional de la Estrella

**Gimnasia:** Torneos nacionales USAG Medallas de oro 14, plata 17, bronce 82

**Baloncesto:** Copa Nacional del Café Manizales en dos categorías tercer y cuarto puesto

**Porrismo:** Golden Dance Cup en Bogotá con 3 equipos se obtuvo segundos puestos en tres categorías.

Copa Poitiers Bogotá con un equipo Primer puesto

**Patinaje:** 5 Medallas de oro, 10 de plata y 15 de bronce en 3 Torneos, nacionales Inter clubes.

**Balonmano:** Torneo Nacional Cadetes segundo puesto

#### A nivel Departamental:

**Voleibol:** Torneo de Envigado 5 puesto menores y segundo puesto torneo Liga menores.

**Gimnasia:** 4 Torneos Departamentales con 8 medallas de oro, 3 de plata y 3 de bronce. Campeonas de los Inderescolares con 8 de oro y 3 de plata.

**Patinaje:** 30 medallas de oro, 44 de plata, 50 de bronce en los 2 Torneos Departamentales.

**Fútbol:** Torneo San Lorenzo campeones primer y segundo puesto en categorías: sub 6, sub 7, sub 10, sub 11.

**Baloncesto:** Intercolegiado Tercer puesto juvenil masculino.

**Balonmano:** Segundo puesto Torneo Supérate.

#### **A nivel Municipal:**

**Baloncesto:** Tercer puesto Copa Bachilleres masculino, Campeones Intercolegiados a nivel Municipal (Retiro) masculino.

**Voleibol:** Campeón en las categorías mini y benjamín. Campeones interescolares categoría benjamín.

**Fútbol:** Tercer puesto Torneo semillas

**Gimnasia:** Campeón en el Torneo Inderescolares con 8 medallas de oro y 3 de plata.

**Porrismo:** Segundo y tercer puestos en diferentes categorías Torneo Inderescolares. Participación en festival de Comfama, San Diego.

**Patinaje:** 18 medalla de oro, 24 de plata, 25 de bronce.

**Taekwondo:** 2 medallas de oro en Open K-Sport

**Balonmano:** Tercer puesto Torneo Municipal

**Polideportivo:** En este año se inició el proyecto de la adecuación del polideportivo que se ubicará en el antiguo patio de primaria de la sede medellín para beneficio de todos los estudiantes en espacios de clases, descansos, así como para la práctica y entrenamiento de los equipos deportivos en las horas de la tarde.

## **Nota 24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No se presentan hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la compañía.

**DIANA GIL SALAS**  
Representante legal

**PAULA ESPINOSA JARAMILLO**  
Contadora

**GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA**  
Revisor Fiscal

*Firmado en Original*